

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD01
julio 2021

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Quincuagésima segunda reunión

(Virtual)

26-30 de julio y 3 de agosto de 2021

DIVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS

SEGÚN EL ARTÍCULO II PÁRRAFO 5 DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/PR 21/52/1
2	Nombramiento de los relatores Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros	
3	Cuestiones remitidas al CCPR por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/PR 21/52/2
4 (a)	Cuestiones planteadas por otras organizaciones internacionales Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/PR 21/52/3
4 (b)	Cuestiones planteadas por otras organizaciones internacionales Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/PR 21/52/4
5 (a)	Informes sobre temas de examen general planteados en las JMPR extraordinaria y ordinaria de 2019	Sección 2 de los informes de la JMPR (solo en inglés)
5 (b)	Informe sobre las respuestas resultantes de la JMPR ordinaria de 2019 a preocupaciones específicas planteadas por el CCPR Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	Sección 3 del Informe de la JMPR 2019 (solo en inglés)
6	Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los alimentos y los piensos (en los trámites 7 y 4)	CX/PR 21/52/5 (solo en inglés)

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

	<p>- Observaciones en el trámite 3 (en respuesta a CL 2020/6-PR)</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/5-Add.1 CX/PR 21/52/5-Add.2</p>
7	<p>Revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> (CXA 4/1989)</p>	
7 (a)	<p>Categoría C – Productos forrajeros primarios, incluidas cuestiones relacionadas con los productos de forraje seco (en el trámite 4)</p> <p>Tipo 11: Productos forrajeros primarios de origen vegetal</p> <p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 050: Forrajes de leguminosas • Grupo 051: Productos forrajeros de cereales en grano (incluidos pseudocereales) y gramíneas • Grupo 052: Productos forrajeros varios <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a CL 2021/37-PR</p>	<p>CX/PR 21/52/6 CX/PR 21/52/6-Add.1</p>
7 (b)	<p>Categoría D – Alimentos elaborados de origen vegetal (en el trámite 4) Todos los tipos de la Categoría D Propuestas de grupos en diferentes tipos</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a CL 2021/37-PR</p>	<p>CX/PR 21/52/7 CX/PR 21/52/6 Add.1</p>
7 (c)	<p>Cuadros con ejemplos de productos representativos para grupos de productos en diferentes tipos de las categorías C y D (en el trámite 4) (para su inclusión en los <i>Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos</i> (CXG 84-2012))</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a CL 2021/37-PR</p>	<p>CX/PR 21/52/8 CX/PR 21/52/6 Add.1</p>
7 (d)	<p>Repercusiones para los LMR del Codex (CXL) de los tipos revisados de las categorías C y D</p>	<p>CX/PR 21/52/9</p>
7 (e)	<p>Categoría B – Productos alimenticios primarios de origen animal Armonización de LMR para la carne de mamíferos entre el CCPR y el CCRVDF</p> <p>- Observaciones en respuesta a CL 2020/13-PR</p>	<p>REP19/PR, parrs.157-162, Apéndice VIII CX/PR 21/52/10</p>
7 (f)	<p>Repercusiones para los CXL de la base de datos de los tipos revisados de la Categoría A relativos a los CXL para plaguicidas en alimentos y piensos</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/11</p>
8	<p>Directrices para los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que pueden estar exentos del establecimiento de CXL o que no dan lugar a residuos (en el trámite 4)</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a CL 2021/38</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/12 CX/PR 21/52/12-Add.1</p>

9	<p>Documento de debate sobre la revisión de las disposiciones sobre espectrometría de masas en las <i>Directrices para el uso de la espectrometría de masas (EM) en la identificación, confirmación y determinación cuantitativa de residuos (CXG 56-2005)</i> y las <i>Directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas en los alimentos y los piensos (CXG 90-2017)</i></p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	CX/PR 21/52/13
10	<p>Documento de debate sobre el seguimiento de la pureza y la estabilidad del MRC de plaguicidas de múltiples clases durante el almacenamiento prolongado</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	CX/PR 21/52/14
11	<p>Documento de debate sobre la revisión de las ecuaciones de la ingesta estimada internacional de corto plazo (IESTI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en respuesta a CL 2021/42-PR <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/15</p> <p>CX/PR 21/52/15-Add.1</p>
12	<p>Participación de la JMPR en exámenes paralelos de nuevos compuestos. Proyecto de procedimientos y principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en respuesta a CL 2021/43-PR <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/16</p> <p>CX/PR 21/52/16-Add.1</p>
13	<p>Documento de debate sobre la gestión de los compuestos no apoyados que no plantean preocupaciones en materia de salud pública calendarizados para la revisión periódica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en respuesta a CL 2021/44-PR <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/17</p> <p>CX/PR 21/52/17-Add.1</p>
14	<p>Registros nacionales de plaguicidas</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/PR 21/52/18
15	<p>Establecimiento de los calendarios y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas para evaluación o reevaluación por las JMPR (con base en las observaciones enviadas como respuesta a la carta circular CL 2021/7-PR)</p> <p>Preocupaciones en materia de salud pública relativas a los compuestos calendarizados para la revisión periódica de las JMPR presentadas por la Unión Europea</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/PR 21/52/19</p> <p>CX/PR 21/52/19-Add.1</p>
15	<p>Otros asuntos y trabajos futuros</p> <p><i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i></p>	

16	Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
17	Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros².	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.